



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-48/2019

PARTE ACTORA:
ROSINA DEL VILLAR CASAS

ÓRGANO RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y
JUSTICIA DE MORENA

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a seis de abril de dos mil diecinueve.

Vista la cuenta que antecede, en que la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, informa que se recibió en Oficialía de Partes de este Tribunal, escrito, signado por Vladimir Ríos García, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, con el cual anexa copia certificada relativa al expediente CNHJ-123/2019, solicitando se le tenga por desahogado el requerimiento del uno de abril del año en curso.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 324 y 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 9 y 10 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Ténganse por recibido el escrito de referencia y las constancias anexas; y agréguese al expediente del presente medio de impugnación, para que obren como legalmente corresponda.

SEGUNDO. Se tiene la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, dando cumplimiento al requerimiento del uno de abril del presente año, en los términos precisados en la cuenta.

NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal de conformidad con los artículos 302 fracción II, de la Ley Electoral del Estado, 63, 64, 66, 67, fracción I; 68 y 72 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **LEOBARDO LOAIZA CERVANTES**, ante la Secretaría General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO** quien autoriza da



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS